



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 30/2020
RELATIVA AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN SOLICITADO POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 19 de octubre del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 30/2020 relativa al suministro de medicamentos y material de curación solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, los anexos **A y B** de conformidad a lo siguiente:

Anexo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario de Referencia sin I.V.A.
-------	----------	-------------	--



A	1	Medicamento controlado, según ficha técnica.	\$1,087,932.85 (Un millón ochenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos 85/100 M.N.)
B	1	Medicamento de patente y genérico, según ficha técnica	\$4,910,505.30 (Cuatro millones novecientos diez mil quinientos cinco pesos 30/100 M.N.)
Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Se adjudique a la persona moral denominada **INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS MÉDICO DENTALES, S.A. DE C.V.**, el **anexo C** de conformidad a lo siguiente:

Anexo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario de Referencia sin I.V.A.
C	1	Material de curación, según ficha técnica.	\$1,351,962.75 (Un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y dos pesos 75/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de medicamentos y material de curación solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUERENTE

EL C. COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

ING. FRANCISCO DE JESUS COVARRUBIAS SILLER

UNIDAD USUARIA

EL C. JEFE DE ÁREA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.

C. JESÚS TALAVERA OROZCO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 30/2020 relativa al suministro de medicamentos y material de curación solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.